

Quito, 2 de Febrero de 2018

A los señores accionistas de
INDUSTRIA ALIMENTICIA FRRC CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es grato presentar a consideración de los señores Socios, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

Dicho informe ha sido preparado en concordancia con la Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992.

Atentamente,



Andrés Figueroa Ramón
GERENTE GENERAL

INFORME DEL GERENTE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2017

1. Cumplimiento de objetivos previstos

No se cumplieron con los objetivos previstos, por lo cual se tomó la decisión de comenzar el proceso de cierre de la empresa.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Se han dado cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de la Empresa.

3. Información sobre hechos extraordinarios (administrativo, legal y laboral)

Se puede tomar como hecho extraordinario, la decisión de cerrar la empresa.

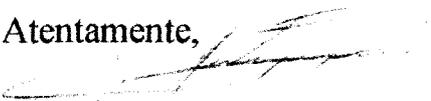
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio

Una de las causas para el cierre de la empresa, es la situación financiera, no se ha podido mejorar, es una situación desfavorable que ha obligado a los accionistas a dar sus recursos para cumplir con las obligaciones de la empresa.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

No existen Utilidades.

Atentamente,


Andrés Figueroa Ramón
GERENTE GENERAL